

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0272-R

Riobamba, 17 de noviembre de 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2023-0272-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles quince de noviembre de dos mil veintitrés, trató el punto 2.- Comunicaciones y como Comunicación incluida al punto del orden del día, solicitado por el Abg. Edison Tene Carrillo, Concejal del cantón Riobamba, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2023-2647-M, a través del cual manifiesta y solicita: “A través de la presente, me permito comunicar y poner en conocimiento que en virtud a la delegación realizada por parte del Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, mediante memorando Nro. GADMR-ALC-2023-0777-M mismo que en su parte pertinente menciona: “Me permito delegar a usted, en su calidad de Concejal del cantón Riobamba, para que sea partícipe de los eventos del São Paulo International Summit 2023, que se desarrollaran del 20 al 25 de noviembre, XXVIII Cumbre de Mercociudades.” En Brasil. Solicito poner en consideración dentro de un punto del orden del día en la convocatoria Nro 060-2023 en la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA**, a realizarse el día **MIÉRCOLES 15** de noviembre de 2023 a las 15h30 en el Salón José María Román, a fin de solicitar la respectiva autorización del Concejo Cantonal para participar en la presente delegación, razón por la cual solicito también la autorización de pago de viáticos, subsistencia y movilización pertinentes, amparado en los que estipulan los artículos 3-4-5 de la Norma Técnica de Pago a Viáticos a Servidores, Obreros del Sector Público”:

Al respecto, luego de la exposición del señor Alcalde; por la moción presentada por el Ing. Wanderberg Villamarín, Concejal del cantón Riobamba, en el siguiente sentido: “Mociono al Concejo la respectiva autorización para que nuestro compañero Edison Tene, pueda participar en la presente delegación, conforme el Memorando Nro. GADMR-CC-2023-2647-M”; con el apoyo respectivo a la moción presentada, con once votos a favor de los presentes, por mayoría **RESOLVIÓ**: Autorizar la participación del Abg. Edison Tene Carrillo, Concejal del cantón Riobamba en los eventos del São Paulo International Summit 2023, que se desarrollarán del 20 al 25 de noviembre de 2023, XXVIII Cumbre de Mercociudades” en Brasil. Se autoriza el pago de viáticos, subsistencia y movilización pertinentes.

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0272-R

Riobamba, 17 de noviembre de 2023

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Referencias:

- GADMR-CC-2023-2647-M

Copia:

Señor Abogado
Carlos Octavio Aulla Salameh
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Edgar Patricio Guaranga Allauca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Edison German Tene Carrillo Mgs.
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Galo Esteban Falconi Marquez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
John Henry Vinueza Salinas
Alcalde del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Jose Alberto Ganan Gualan
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita
Luz Micaela Lema Illicachi
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Tecnóloga
Maritza Leonor Diaz Dominguez
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0272-R

Riobamba, 17 de noviembre de 2023

Señora Ingeniera
Nancy Yolanda Santillan Valle
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Rafael Teodoro Quitio Pilataxi
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Wanderberg Guillermo Villamarin Noboa
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Angel Gabriel Vallejo Cuzco
Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene

Señor Ingeniero
Bryan Steven Agila Tagua
Director de Gestión de Comunicación

Señor Abogado
Byron Emilio Almeida Villena Mgs
Procurador Síndico.

Señorita Magíster
Estefania Susana Camelos Pico
Director General de Gestión de Desarrollo Social y Humano

Señor Abogado
Fabian Oswaldo Codel Lozada
Director General de Gestión de Control Municipal

Señor Doctor
Fernando Fabian Vaca Riofrio
Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Señorita Ingeniera
Jessica Estefania Guaman Lloay
Directora General de Gestión Financiera

Señor Ingeniero
Gustavo Adolfo Lopez Garbay
Director General de Gestión Cultural, Deportes y Recreación

Señor Doctor
Javier Eduardo Cevallos Chavez
Registrador de la Propiedad

Señor Ingeniero
Jose Luis Mancero Sanchez
Director General de Gestión de Turismo

Señor Magíster
Juan Diego Remache Rivera

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0272-R

Riobamba, 17 de noviembre de 2023

Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

Señor
Lenin Pablo Davalos Aguilar
Asesor de Alcaldía

Señor Economista
Lenin Stalin Fuentes Gavilanez
Director General de Planificación

Señor Magíster
Miguel Alejandro Rios Granizo
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Señor Abogado
Miguel Augusto Muñoz Torres
Director General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional

Señor Ingeniero
Paul Marcelo Gallegos Rivera
Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señor Abogado
Ramiro Alonso Vallejo Mancero
Secretario General de Concejo

Señor Ingeniero
Rogelio Cristian Gavilanes Montoya
Director General de Gestión de Movilidad Tránsito y Transporte

Señor Ingeniero
Walter Ricardo Paez Pino
Director General de Gestión de Obras Públicas

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

tp